

DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS

4TO. AÑO

FUNDAMENTACIÓN

La danza es un campo de conocimiento propicio para la formación de sujetos críticos, esto es, jóvenes que sean capaces de interpretar e intervenir en el mundo en el que viven. En este sentido, en el desarrollo de este espacio es fundamental, no olvidar los aportes de los espacios de Danza , Sensopercepción y Análisis del Lenguaje para entender que la danza es un hecho estético y cultural situado en un contexto sociocultural determinado como así también entender la práctica del lenguaje, las expresiones de la danza que les son propias con otras presentes en la sociedad, actuales y del pasado, habilitando la discusión, desarrollando y enfatizando de diversos alcances de la danza.

PROVINCIA DE CATAMARCA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Las

prácticas culturales denominadas folclóricas -danzar, cantar, evocar un relato- expresan hoy fuertes cambios en sus códigos estéticos, de comunicación y de expresión. Por este motivo es importante que el alumno vivencie y tome conciencia que el folclore es un proceso de construcción permanente y participativo, trascendiendo las concepciones que lo reducen a un conjunto de tradiciones asociadas al pasado.

Los sujetos conviven con manifestaciones culturales que portan sentido de pertenencia de diferentes grupos y construyen rasgos de identidad colectiva que albergan, en su proceso de conformación, aportes socio-culturales de diversas geografías. Por esta razón, en este espacio curricular se propone abordar las danzas populares y folclóricas desde la multiplicidad de influencias culturales que las constituyen, los hitos y las diversas vertientes que dan origen y desarrollo a la Danza Argentina: las de los pueblos originarios, las de la cultura europea y las de la cultura africana, sin dejar de lado y teniendo en cuenta las posteriores inmigraciones, tanto en sus dimensiones popular como académica.

Las experiencias formativas del folclore y de la cultura popular brindan la posibilidad de trabajar con una mirada integradora que considere a los sujetos que conviven en el ámbito educativo, teniendo en cuenta los sustratos culturales heterogéneos de los que provienen, y las idiosincrasias regionales, barriales y comunitarias que componen sus grupos sociales de referencia.

Es importante considerar la vigencia e historicidad de los bienes culturales tales como: las danzas que se bailan en peñas, fiestas populares, fiestas familiares y festivales de manera espontánea y que, a su vez, son retroalimentadas por la recreación e interpretación porque los mismos son productos dinámicos de la cultura al sufrir cambios, adaptaciones, negaciones e hibridaciones.

CAPACIDADES A DESARROLLAR

- Abordar analítica y críticamente diferentes producciones de danza provenientes de diversos contextos socioculturales que expliquen sus rupturas, cambios y desfasajes.
- Determinar la importancia del surgimiento y práctica de las danzas en sus diferentes épocas.
Comprender la dinámica evolutiva de las danzas en general y analizar las corrientes que
- conforman nuestro patrimonio cultural.
- Reconocer las influencias culturales y los rasgos identitarios que conforman la construcción de las danzas folclóricas argentinas.
- Identificar las particularidades de las danzas folclóricas y populares de acuerdo a sus regiones de procedencia como así también las prácticas de danzas en su contexto local actual.

PROVINCIA DE CATAMARCA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Desarrollar las posibilidades de ejercer un decir propio, sustentado en sentidos colectivos y que posibilite en su dinámica y práctica escolar el despliegue y aporte expresivo de cada estudiante.
- Apropiarse vivencial y conceptualmente de las danzas populares y folclóricas argentinas que constituyen el patrimonio cultural vigente donde no hay una única manera o forma de bailar.

EJES FORMATIVOS

EJE TEMÁTICO N° 1: ORIGEN Y DESARROLLO DE LAS DANZAS FOLCLÓRICAS ARGENTINAS

Revisión crítica. Conquista y Colonización, Academicismo. Las influencias en la conformación de las danzas folclóricas argentina: la europea, la de los pueblos originarios y de los pueblos africanos. Aspectos sociales, políticos y culturales de esta configuración. Las expresiones folclóricas como hibridaciones culturales. Concepciones de folclore como campo disciplinar y como práctica cultural. Lo masivo, lo popular. La tradición, la continuidad. Diferentes ámbitos o instituciones que proyectaron su actividad, artística, social o pedagógica.

EJE TEMÁTICO N° 2: LAS DANZAS FOLCLÓRICAS SEGÚN LAS REGIONES GEOGRÁFICAS

Danzas del centro, norte, sur, cuyo y litoral: Vals, Gato, Gato de 2 giros, Chacarera Simple y Doble, Escondido, Bailecito, Cueca Norteña, Cueca Cuyana, Zamba, Chamamé, Huella, Ranchera, Polca, Zamba Alegre, Arunguita, Remedio Atamisqueño. Zapateos y Zarandeos. Carnavalito, Takirari, Huayno, Candombe. Diferencias regionales. Aportes musicales, coreográficos (figuras básicas propias de cada danza, zapateos, zarandeos, uso de elementos, variantes), poéticos, idiosincráticos que se amalgaman en cada geografía, y en un contexto socio histórico. Clasificación de las danzas: de pareja, colectivas, individuales. Composición Coreográfica.

EJE TEMÁTICO N° 3: BAILES POPULARES ORIGINADOS EN EL SIGLO XX

Milonga, Tango, Jazz, Rock and roll, Disco, Salsa, Paso doble, Cuarteto. Origen, funcionalidad, vigencia e historia de la conformación de estos ritmos, presencia actual en manifestaciones contemporáneas de diferentes grupos sociales. La identificación y análisis de los aspectos del contexto y los diferentes ámbitos de circulación (tradicionales y alternativos) como factores condicionantes de la producción en danza. Composición Coreográfica.

ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

Uno de los objetivos principales de este espacio es que los estudiantes logren una formación para el **desarrollo de capacidades productivas e interpretativas de la Danza Folklórica y Popular Argentina en la contemporaneidad**. Por ello, en la propuesta se recomienda respetar la organización de los ejes y los aspectos que conforman a los mismos, como los **socio-culturales que permitan contextualizar cada danza**, como así también la incorporación y organización de los aspectos técnicos del lenguaje, los procedimientos y las herramientas que se ponen en juego para la **creación de sentido**.

Es importante remarcar que el docente deberá orientar su trabajo sobre la base del respeto y la valoración de la diversidad, generando un ámbito de enseñanza que promueva que los **estudiantes logren sentirse cómodos con su cuerpo**. Esto implica poner en cuestión los ideales sobre el cuerpo existentes tanto en la Danza como en la sociedad.

Es fundamental que el trabajo técnico sea un **trabajo consciente** en el cual la adquisición de habilidades resulte del trabajo **orgánico**, que evite la imposición de movimientos inorgánicos y antinaturales.

El docente debe ir buscando, diseñando diferentes recorridos y buscando variadas estructuras metodológicas, diferentes actividades y estrategias que permitan encontrar un rumbo correcto. Esto no pretende como metodología exclusiva la copia y la repetición, sino también la **exploración, experimentación y ejercitación**. Pensar la clase como un lugar donde se manifiestan en cada momento diferentes situaciones, en la que se van generando nuevos saberes, nuevos significados, nuevas creaciones por lo cual **intentar aplicar una receta, es imposible**. Cada contexto, cada realidad amerita un tratamiento diferente. Cada aula, con la heterogeneidad, las particularidades y diferencias que en ella habita, no se puede aplicar una teoría o una estrategia similar. Se necesita una **actitud docente abierta y reflexiva** para resolver las diferentes situaciones que posibiliten la exploración y conceptualización de los componentes del lenguaje, el **desarrollo y la elaboración de discursos coreográficos propios**, generando un espacio de formación que propicie la búsqueda de **nuevas formas de moverse y producir en danza**.

EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS

La evaluación será permanente, procesual y continua. Al comienzo de cada eje se tendrá y se hará una valoración de los conocimientos previos que el alumno/a posee sobre el tema como así también la valoración del proceso y resultados del aprendizaje de los estudiantes, a los efectos de orientar y regular la enseñanza para el logro de las finalidades propuestas

Los criterios a utilizar en la evaluación estarían relacionados con: Participación. Creación espontánea e improvisación. Adquisición de seguridad y confianza en la capacidad creadora. Respeto a las opiniones e intervenciones de los compañeros/as. Actitud crítica ante los problemas planteados. Capacidad de relacionar unos conceptos con otros. Realización de ejercicios. Análisis, comprensión y Lectura de los textos propuestos. Actitud de trabajo en clase. Respeto a las normas de convivencia. Colaboración y responsabilidad. Diálogo corporal. Uso de objetos, de músicas de diverso estilo y origen. Utilización de imágenes y de estímulos provenientes de otros lenguajes artísticos. Actividades

PROVINCIA DE CATAMARCA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

individuales que permitan una preparación del cuerpo para moverse, acomodarse y tomar confianza. Uso de objetos, de músicas de diverso estilo y origen, tanto académico como no académico, así como popular o folklórico. Utilización de imágenes y de estímulos provenientes de otros lenguajes artísticos.

En cuanto a los **instrumentos** a utilizar, se sugieren:

Registros escritos

Muestras individuales y grupales.

Diseños coreográficos individuales y grupales

Análisis de registros visuales, grabaciones, filmaciones.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

PARA LOS DOCENTES

Aricó, Héctor (2004): *Danzas Tradicionales Argentinas, una nueva propuesta*. Buenos Aires.

Berruti, Pedro (1987): *Manual de danzas Nativas Argentinas*. Bs. Aires. Argentina. 15 Edición. Editorial Escolar.

Bozzini de Marrazo, María Cristina y Teofilio Mario: *Mi Cuerpo es mi Lenguaje. Expresión Corporal Danza*. Editorial Ciordia.

Carámbula, Rubén (1.995): *El Candombe*. Ediciones del Sol.

COCOA-DATEI (Coreógrafos Contemporáneos Asociados y afines) (Danza Teatro Independiente), (2005): *Puentes y atajos recorridos por la danza Argentina*, Edit. De los cuatro vientos.

Colombres Adolfo (2007): *Sobre la cultura y el Arte Popular*. Buenos Aires. Ediciones del Sol.

Coluccio Felix y Amalia (1997): *Folklore para la Escuela*. Edit. Plus Ultra 3º edición.

De los Santos Amores, Juan: *Didáctica de la Danzas Folclóricas Argentinas*.

Domínguez Saldivar, Saúl (1998): *La música de nuestra Tierra, El Chamamé*.

Historia de la Danza en la Argentina (2008): 1 edición Buenos Aires.

Moya, Ismael: *Didáctica del folklore*. Ediciones El Ateneo.

Pujol Sergio (1999): *Historia del Baile, de la Milonga a la Disco*. Buenos Aires, EMECE.

Santana de Kiguel, Delia Elena (2007): *Latinoamérica, Singular Aventura de sus Danzas*. Buenos Aires. Lumen.

Vega, Carlos (1956): *El origen de las Danzas Folklóricas*. Buenos Aires. Editorial Ricordi.

Villafañez, Acosta: *Aromas del Yokavil. Canciones y danzas del Folclore Catamarqueño*. Editorial Musical.

Ley de Educación Nacional N° 26.206

Resolución CFE N° 141/11- Anexo II- NAP Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. MECYT. Argentina.

Resolución CFE N° 142/11 Marcos de Referencia Educación Secundaria Orientada. MECYT. Argentina.

Resolución CFE N° 179/12. Modalidad Artística. Anexo I y III. MECYT. Argentina. *Resolución CFE N° 93/09*. MECYT. Argentina.

PARA LOS ALUMNOS

Aricó, Héctor (2004): *Danzas Tradicionales Argentinas, una nueva propuesta*. Buenos Aires.

Coluccio, Félix: *Diccionario Folclórico Argentino*. Editorial Plus Ultra.

Santana de Kiguel, Delia Elena (2007): *Latinoamérica, Singular Aventura de sus Danzas*. Buenos Aires. Lumen.

PROVINCIA DE CATAMARCA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Vega,

Carlos (1956): *El origen de las Danzas Folklóricas*. Buenos Aires. Editorial Ricordi.